

Córdoba, 22 de abril de 2009

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que los miembros del Comité Académico han analizado la propuesta del curso consignado en el Anexo de esta Resolución, presentado conforme a lo dispuesto por el Art. 13° del Reglamento;

Que asimismo, lo han evaluado, asignándole los créditos y nivel correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17° del mencionado Reglamento;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación y caracterización por parte del Comité Académico, mediante Resolución del señor Decano; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

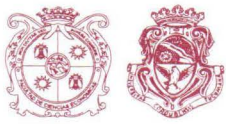
Art. 1°.- Aprobar el Curso integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de nuestra Facultad, propuesto de acuerdo a lo dispuesto por su Reglamento y aceptado por el Comité Académico para el presente año lectivo 2009. En el Anexo, que forma parte de la presente Resolución, se incluye el detalle del curso con su correspondiente nivel y créditos asignados.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 182/2009

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARÍA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



Ref. Expte. N° 11-09-56845

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

A N E X O

<u>Nombre del Curso:</u>	<u>Profesor a cargo:</u>	<u>Nivel:</u>	<u>Créditos:</u>
<i>"Método para la Evaluación y Análisis de Eficiencia"</i>	<i>Mgter. Miguel A. Curchod</i>	<i>Básico</i>	<i>5.2</i>